ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

VERSIÓN 02

(*Aprobado en Comité Municipal de Gestión y Desempeño Acta N° 15 de 2020*)

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.** (Art. 2.2.1.1.2.11 del Decreto 1082 de 2015)

De acuerdo con lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.4.4 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y concordantes, la Secretaría de Cultura, Turismo y Competitividad del Municipio de Santa Rosa de Cabal, presenta los **ESTUDIOS PREVIOS** que contiene la conveniencia y oportunidad para adelantar el presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN.**

Las medidas de aislamiento y políticas de restricción y funcionamiento en algunas actividades económicas implementadas a nivel Mundial y el Gobierno Nacional para contener la pandemia de COVID-19, han conllevado a una desaceleración económica sin precedentes. Según proyecciones del Banco Mundial, Se proyectaba que la economía colombiana se contrajera un 7,2% en 2020, sin embargo, la última medición realizada en el tercer trimestre de 2020 por el DANE mostró un panorama más desalentador cuando la economía colombiana cayó un 9%.

No obstante, de acuerdo con la medición “Dinámica Creación de Empresas en Colombia” realizada por CONFECAMARAS para el tercer trimestre del 2020 (julio – septiembre), la creación de empresas se incrementó en un 2,9% al pasar de 82.371 unidades en 2019 a 84.724 en 2020. Este comportamiento favorable se explica por los meses de julio y septiembre, en donde el número de empresas constituidas se incrementó en 7% y 13,9% respectivamente comparado con el mismo mes en 2019.

Estas cifras muestran una importante recuperación de este indicador en el tercer trimestre del año, dado que en el primer trimestre (enero – marzo) la creación de empresas en el país decreció 11% y en el segundo trimestre (abril – junio) la caída fue del 47%. El repunte de las cifras en la creación de empresa son producto de algunas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional entorno a la reactivación de sectores económicos y de programas para proteger las empresas, estos esfuerzos se focalizan en el sostenimiento y salvamento de empleos directos; la importancia de estos, es que son la principal fuente de ingresos de los

hogares colombianos para atender necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestuario, educación, entre otros.

El acceso y la calidad del empleo guardan una estrecha relación con el bienestar de los hogares y, la dinámica laboral de un país o región influye directamente en el bienestar de sus habitantes, pues de ella también derivan condiciones de pobreza y seguridad. De aquí se desprende que el sostenimiento y generación del empleo depende en gran medida del tejido empresarial de las regiones, que demanda talento humano para desarrollar sus actividades. Colombia se caracteriza por tener una composición empresarial donde la gran mayoría de sus empresas son micro, lo que determina ciertas características de empleabilidad basándose en empresas que generan pocos puestos de trabajo.

Una ventaja competitiva podría entenderse como cualquier característica que tiene una organización, empresa, producto, país o territorio y que sobresale dando cierta superioridad sobre sus competidores inmediatos. Esta superioridad, allí donde exista, es de carácter relativo y en el caso de Santa Rosa de Cabal como territorio, requiere un trabajo constante de identificación e innovación de las mismas, es decir, determinar esta serie de características y atributos socioeconómicos que hacen más atractivo el desarrollo de inversiones y turismode origen nacional e internacional en Risaralda frente a otras regiones y realizar un mejoramiento continuo de las mismas. Hoy en día las principales ventajas competitivas deSanta Rosa de Cabal son la disponibilidad de talento humano calificado, la institucionalidad y la ubicacióngeográfica estratégica, que redunda en eficiencias logísticas y económicas.

El mejoramiento continuo de estas ventajas competitivas implica, además, el establecimientode alianzas institucionales para la potenciación de estas, de forma tal que los atributos socioeconómicos que se estén ofertando concuerden con las expectativas que se han generado en los consumidores finales, por cuanto existe una orientación de Risaralda y Santa Rosa de Cabal, y todas sus instituciones, hacia la satisfacción de dichas necesidades.

Las estrategias hacen parte de la propuesta de marketing territorial de la ciudad y a lo largo de su ejecución han demostrado contundentes resultados en la atracción de empresas de inversión extranjera directa y en la captación de eventos de gran formato, lo que ha contribuido a fortalecer la economía y a generar nuevasvocaciones en el territorio. La estrategia se centra en la ejecución de actividades en 3 ejesde acción donde se incluyen

aspectos importantes de Inversión, Turismo, Comercio exterior y cooperación internacional así:

1. APROPIACIÓN DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS: El Departamento de Risaralda y el Municipio de Santa Rosa de Cabal, poseen una serie de ventajas comparativas y competitivas, esdecir, aquellos atributos socio-económicos que hacen más atractivo el desarrollo de inversiones y turismo de origen nacional e internacional en Risaralda frente a otras regiones, por cuanto resulta más provechoso, en términos del costo de oportunidad de cara a la atracción de negocios al territorio. Estas ventajas deben ser apropiadas, analizadas y traducidas en propuestas de valor sectoriales innovadoras de manera que se potencie la atracción de oportunidades en inversión, turismo de reuniones y cooperación internacional.

2. PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN DEL TERRITORIO: Se promueve el territorio como destino de inversión, turismo y cooperación internacional a partir de propuestas de valorsólidas y diferenciadas para cada sector estratégico, de modo que se contribuya a mejorar las condiciones de vida de los pobladores. Estas propuestas se llevan a los clientes potenciales a través de procesos de inteligencia de mercados, consolidación de información estratégica, participación en eventos y desarrollo de misiones y agendas de inversión, generalmente con el apoyo de Procolombia y otros organismos locales, nacionales e internacionales. Y así también se trabaja de manera permanente por garantizar el ambiente de negocios óptimo y las condiciones ofrecidas a nivel institucional para potenciar el desarrollo local.

3. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA: Para el fortalecimiento y perdurabilidad de estrategias eficaces de marketing territorial, se hace necesario el establecimiento de alianzas institucionales para la potenciación de las ventajas competitivas de forma tal que los atributos socioeconómicos que se estén ofertando concuerden con las expectativas que se han generado en los consumidores finales, por cuanto existe una orientación de Risaralda y Santa Rosa de Cabal y todas sus instituciones, hacia la satisfacción de dichas necesidades. Adicionalmente se procura la generación de encadenamientos productivos y la generación de alianzas entre las empresas de inversión extranjera, nacional y local con miras al fortalecimiento de los procesos de exportación, importación,turismo, inversión y cooperación internacional.

En los ejes anteriormente mencionados se buscan resultados específicos como: Atraer

Inversión Extranjera Directa (IED), Promover y difundir mejores prácticas para el ambiente de los negocios, Fortalecer el desarrollo económico local, Potenciar el turismo como instrumento para el desarrollo regional sostenible y en paz, fortalecimiento de los procesos de exportación, importación, turismo y cooperación internacional. Donde a su vez el municipio se compromete a cofinanciar el proyecto en los términos del convenio.

Hacer del turismo una actividad económica que genere crecimiento y desarrollo exige innovar, invertir en infraestructura, capacidades humanas y empresariales, pero sobre todo tener claro dónde, qué, con quién y para quién se proyecta el turismo posterior a la pandemia de Covid-19. El propósito es posicionar a Santa Rosa de Cabal como Corredor Turístico, articulándose a este "paraguas" con productos diferenciados y competitivos que le permitan sumarse a este esfuerzo regional.

El Plan Maestro de turismo incluye el Proyecto: Fortalecimiento de la institucionalidad pública turística. El destino turístico opera como cualquier otra empresa que requiere de procesos administrativos y gerenciales. Son muchos los factores e intereses que confluyen en él: gobierno nacional, prestadores de servicios, infraestructura, comunidad organizada. Para el caso de Santa Rosa de Cabal mucho más, si se tiene presente que la industria está recientemente emergiendo, pero con visión y proyectos como para convertirla en real detonante económico y generador de empleo.

El Plan de Desarrollo es el instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del Programa de Gobierno, de manera concertada entre la comunidad y la Administración municipal, en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales.

Con el objetivo de responder a la misión del **PLAN DE DESARROLLO: "*EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS" 2020–2023*",** aprobado mediante Acuerdo Nº 011 del 26 de junio de 2020, se hace necesario realizar esta contratación la cual se enmarca en los siguientes programas, líneas estratégicas y metas del producto:

NOMBRE DEL PROYECTO: *Desarrollo del Programa de Emprendimiento y Oportunidades Sociales, PESOS del municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda*
LINEA ESTRATEGICA: *Santa Rosa de Cabal productiva, competitiva, conectada y prospera como ciudad amable y con desarrollo sostenible.*
PROGRAMA*: A.13.C. Programa de Emprendimiento y Oportunidades Sociales PESOS*

EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext 138
Código postal 661020
jurídica@santarosadecabalrisaralda.gov.co

META DEL RESULTADO: A.13.C.1. 45% de ocupación del municipio
INDICADOR DE PRODUCTO: *A.13.C.1.1. Convenios interadministrativos con entidades gubernamentales*
A.13.C.1.3. Programa de formación y fortalecimiento del emprendimiento local ejecutado
A.13.C.1.9. Programa de fortalecimiento y de apoyo a la economía y al consumo local en ejecución

Por lo anterior, la secretaría de cultura, turismo y competitividad en cumplimiento de los programas y proyectos incluidos en el plan de desarrollo, tiene como objetivo general: "**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD COMPETITIVA Y COMERCIAL DE LOS SECTORES DE CAFÉS ESPECIALES, EMBUTIDOS CÁRNICOS, EMPRENDIMIENTO Y APOYAR LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y COMERCIAL DE SUS PROCESOS".**

Con el fin de garantizar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Rosa de Cabal, la administración municipal tiene como obligación aunar esfuerzos con empresas del Municipio que tengan experiencia con el fin de solucionar coordinadamente la necesidad requerida. Es por esto que se identificó que la Cámara de Comercio del municipio de Santa Rosa de Cabal, es una ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO y se dedica a actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica, por lo que es viable realizar el presente Convenio interadministrativo que tendrá un valor de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($142.445.714)** incluido IVA, donde **la GOBERNACIÓN DE RISARALDA aportará la suma De SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000),** el Municipio de Santa Rosa de Cabal aportará la Suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL *PESOS M/CTE* ($39.712.000),** y la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal aportará **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($42.733.714).**

1.1. SOLUCION DE LA NECESIDAD

Se requiere realizar un Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos entre el Municipio de Santa Rosa de Cabal y la Cámara de Comercio de Santa Rosa De Cabal, con el que se busca mejorar la capacidad competitiva y comercial de los sectores de cafés especiales,

embutidos cárnicos, emprendimiento y apoyar los diferentes sectores económicos para la reactivación económica del municipio de Santa Rosa de Cabal a través del fortalecimiento técnico y comercial de sus procesos, conforme lo descrito en este documento previo.

2. OBJETO A CONTRATAR

2.1 . OBJETO GENERAL:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD COMPETITIVA Y COMERCIAL DE LOS SECTORES DE CAFÉS ESPECIALES, EMBUTIDOS CÁRNICOS, EMPRENDIMIENTO Y APOYAR LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y COMERCIAL DE SUS PROCESOS

2.2 OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

En virtud del presente CONVENIO, EL MUNICIPIO adquiere las siguientes obligaciones:

1. Transferir al asociado la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($99.712.000),** según las condiciones pactadas en la forma de pago.
2. Brindar la colaboración y proporcionar la información documental que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del convenio.
3. Designar al supervisor del convenio.
4. Aprobar las garantías que el asociado constituya, siempre que estas cumplan las condiciones de suficiencia y amparo.
5. Resolver las peticiones y consultas realizadas por el asociado dentro de los términos legales.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que forman parte de este.
7. Ejercer el respectivo control de ejecución e interventoría.
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio a celebrarse y que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.

En virtud del presente CONVENIO, LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL adquiere las siguientes obligaciones:

1. Aportar la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($42.733.714),** para la ejecución de las actividades derivadas del convenio.

2. Administrar adecuadamente los recursos del CONVENIO, los cuales deberán ser destinados única y exclusivamente para el desarrollo del objeto del presente convenido y llevar el control administrativo y financiero de los mismos**.**

3. Establecer dentro de los contratos que se deriven para la ejecución de las actividades objeto de este CONVENIO, la obligación de constituir las garantías que amparen el cumplimiento, calidad, responsabilidad civil contractual y extracontractual, salarios y prestaciones sociales, en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario a la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal y a la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

4. Realizar las actividades necesarias para cumplir con los siguientes componentes:

COMPONENTE No. 1: SECTOR CAFES ESPECIALES: "CAFETERO A QUE SABE TU CAFÉ" FORTALECER EL CANAL DE COMERCIALIZACIÓN ENTRE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL Y LAS TIENDA DE CAFÉ ESPECIAL DE RISARALDA UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PEREIRA, DOSQUEBRADAS Y SANTA ROSA DE CABAL. Se busca beneficiar a 20 productores de Cafés Especiales del municipio de Santa Rosa de Cabal, buscando empoderar al productor a través del conocimiento del perfil de su tasa y visibilizarlo en las tiendas de Cafés Especiales de Risaralda y para ello se llevarán a cabo las siguientes actividades.

1.1 Convocatoria pública a 20 productores de café del municipio de Santa Rosa de Cabal a través de las redes sociales y se elegirán los primeros 20 inscritos a través de formulario de inscripción de Google drive.

1.2 Quince (15) horas de preparación para los 20 productores de café con el fin de sensibilizarlos en un mercado justo donde puedan conocer la calidad de su café, los temas

a tratar son:4 horas de Reconocimiento de campo y herramientas, beneficio húmedo, beneficio seco, fermentación y almacenamiento del café. Tres (3) horas de Procesos, variedades honey, natural, hidrónatural, maceración carbónica. Cuatro (4) horas de Tostión, transferencia de calor, curvas y perfilación, defectos y prácticas. Cuatro (4) horas de Preparación y sistemas de extracción del café.

1.3 Análisis de perfil del café: Se efectuará el análisis del café de 20 productores a través de 3 expertos en el tema realizarán durante una semana el proceso de tostión, estabilización y finalmente citación del café para poder identificar aquellos cafés que sobresalgan en atributos o resultados en taza dando al final un puntaje para cada uno

1.4 Se efectuará una rueda de negocios con los 10 productores con los mejores puntajes resultantes del análisis de perfiles, los cuales serán los candidatos (oferentes) para la actividad de la Rueda de Negocios con compradores de las diferentes tiendas de cafés.

1.5 Creación y promoción en redes sociales durante 30 días de la imagen corporativa de 10 productores de café que hayan participado en la rueda de negocios con un puntaje sobresaliente en el análisis de perfil de su café.

COMPONENTE No 2: CALLE DEL CAFÉ VIRTUAL. Participación de 20 productores de café del municipio de Santa Rosa de Cabal en la VI Versión de la Calle del Café virtual y académica para el fortalecimiento empresarial del sector.1. Realizar la asesoría en empaque y creación de marca y etiqueta a 20 productores de Café.

1.1Conceptualización y creación de marca de su producto, durante 4 horas por cada productor, para un total de 80 horas

1.2 Asesoría en empaque y creación de etiqueta de su producto, durante 4 horas por cada productor, para un total de 80 horas.

1.3 Toma de 60 fotografía del café de cada productor participante para diseñar la publicidad en el directorio virtual, 3 fotos por cada productor.

2. Efectuar la Asesoría en creación y manejo de redes sociales a 20 productores de café
2.1 Tres horas de marketing para empresas dedicadas al café.
2.2 Dos (2) horas de marketing de experiencias, Fidelización a través de los sentimientos,

pensamientos y sensaciones.
2.3. Cuatro (4) horas de marketing digital para empresas dedicadas al café.
2.4 Dos (2) horas. Atrayendo clientes con contenido útil y relevante en redes sociales.
2.5 tres (3) horas. Revolución de las nuevas tecnologías.

3. Coordinar un evento que permita la visualización de los productores de Café
3.1 Participación de 20 productores de café a través de videos testimoniales para mostrar el producto que tiene para comercializar bien sea café o productos a base de café. Cada video tendrá una duración de 1 minuto, se realizarán tomas del productor contando una pequeña reseña del perfil de su producto y tomas de apoyo de la producción, lugar y producto, dentro del video se adicionarán los datos del productor. Los videos se realizarán con Cámaras profesionales con alta resolución, micrófono de solapa, trípode, iluminación led, estabilizador de imagen y dron para tomas aéreas. Durante 3 meses.

3.2 Publicidad en Facebook e Instagram, se publicará en las redes sociales los diseños finales de la marca de cada productor las cuales fueron trabajadas en la actividad 1 del componente 1, adicional se publicará el perfil con las características del café, el valor de las diferentes presentaciones del producto y datos de contacto de cada productor. Durante 1 mes.

Además de lo anterior, se realizará contacto con tiendas de café especial del municipio para obtener sus datos generales y fotos y/o videos que tengan de su tienda para también hacerles publicidad en las redes.

3.3 Directorio virtual en página web, con diseño y programación donde se publicarán las fotografías y videos de los productos con ficha técnica de cada café y datos generales de contacto. Durante 1 mes.

4. Efectuar el acompañamiento técnico en aseguramiento de la calidad del café y procesos de calidad.

4.1 Realizar un análisis organizacional para cada productor (20 análisis) aplicando una metodología organizacional y prospectiva con sus respectivas recomendaciones de mejora con el fin de fortalecer técnicamente a los productores de café especial del municipio.

4.2 Realizar 10 talleres teórico-prácticos de 4 horas cada uno en aseguramiento de la calidad del café y procesos de beneficio diferenciados.

4.3 Diseño en grupo y entrega de herramientas técnicas para el seguimiento a micro lotes de café especial de acuerdo con su estado del arte. En esta actividad se entregará a cada productor de café 1 carpeta con formato impreso y digital de costeo para cafés en bolsa, Ficha impresa y digital de seguimiento en micro lotes de café.

4.4 Interpretación y recomendaciones de ajuste para muestras de café donde se le entregará a cada productor la interpretación del análisis físico-sensorial de las muestras de café junto con los ajustes a los protocolos de beneficio.

4.5 Redacción e impresión de 1 manual de consulta en aseguramiento de la calidad del café, el cual se entregará a cada productor. Total 23 manuales

5. Plan de Medios 1 Pendón para la grabación de los videos. Promoción y difusión en Periódico y medios virtuales durante 1 mes. 2 Videos promocionales de la calle del café a través.

COMPONENTE No. 3: XI VERSIÓN FESTIVAL DEL CHORIZO SANTARROSANO

Participación de 15 productores de Chorizo Santarrosano en la XI versión consecutiva del Festival del Chorizo santarrosano la cual se llevará a cabo el 25 y 26 de Septiembre del 2021 y esta participación contempla las siguientes actividades para fortalecer y promocionar el plato típico del municipio y del departamento e incrementar las ventas en los productores participantes como motor para la reactivación económica de su sector:

1. Realizar convocatoria pública, a través de los medios de comunicación local y los inscritos deberán cumplir los siguientes requisitos.

2. Realizar un directorio virtual, producción audio visual y ejecución del plan de medios correspondiente a los productos ofrecidos por los quince (15) empresarios productores de chorizo seleccionados a través de la convocatoria pública, con el fin de ser promocionados en el evento “XI Festival del Chorizo Santarrosano”.

3. Desarrollo del Evento: el evento contempla la participación de 15 empresarios seleccionados en el proceso de convocatoria pública, en el Festival del Chorizo

santarrosano en su XI Versión consecutiva, el cual se llevará a cabo los días 25 y 26 de septiembre del año en curso, en el municipio de Santa Rosa de Cabal, con el fin de promocionar y posicionar el plato típico del municipio e incrementar las ventas de los productores participantes y sus marcas, buscando la reactivación económica en este importante sector.

COMPONENTE No.4: EMPRENDIMIENTO Implementar un programa Virtual para los emprendedores de Santa Rosa de Cabal con el fin de caracterizarlos y apoyarlos en el fortalecimiento y formalización empresarial

1 Creación de un programa virtual, con usuarios para administradores, emprendedores e interesados en oferta y demanda de oportunidades laborales.

2. Compra de dominio Web, Hosting único para el sitio web

3. Diseño de la marca, manuales, contenido, desarrollo del sitio web

4. Creación del frontend y backend.

5. Capacitar 30 emprendedores durante 9 sesiones presenciales incluyendo salones y equipos audiovisuales en temas relacionados con el área contable y financiera, marketing digital, fuentes de financiación y coaching 5p y contratar al personal necesario con experiencia en procesos formativos de emprendimiento.

COMPONENTE No.5: REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, EN LOS SECTORES DE GASTRONOMIA, MADERA Y MUEBLES, COMERCIAL, Y FERRETERIA

1: Apoyar la participación de 80 empresarios del municipio, en 4 actividades sectoriales para la reactivación económica del municipio de santa rosa de cabal, en los sectores de gastronomía, madera y muebles, comercial, y ferretería, distribuidos de la siguiente forma:1.Durante 1 mes se realizará la toma de 30 fotografías para el desarrollo de campañas de difusión y promoción en las redes sociales, fortaleciendo de esta manera el acompañamiento a los empresarios para la oferta de sus productos durante la actividad.

2. Durante los días de ejecución de la actividad, se realizará una visita a cada participante

donde se grabará un en vivo con el fin de hacer promoción a las marcas de los establecimientos de comercio y de los platos que se estarán ofreciendo durante la actividad.

3. Durante 15 días se coordinará la realización de 2 videos promocionales a través de profesionales en el tema con el fin de hacer lanzamiento de la actividad incentivando de esta manera la compra y apoyando a los empresarios con la reactivación económica.

4. Se creará un directorio virtual con las marcas y datos generales de los participantes y un código QR para la promoción y difusión como estrategia de reactivación.

5. Se realizará promoción activa en las redes sociales “Instagram y Facebook” con cobertura regional, antes y durante la ejecución de la actividad.

6. Se llevará a cabo un plan de medios a través de promoción y difusión en medios de comunicación local y departamental como estrategia de publicidad

COMPONENTE. Nº6: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, MEDIANTE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS

1. Brindar asistencia técnica especializada a 30 artesanos del Municipio de Santa Rosa de Cabal, mediante 4 talleres de 12 horas cada uno, que permitan mejorar la calificación del producto, del proceso de producción y de la calidad del producto final, en los siguientes temas: Mercadeo y ventas del producto artesanal, Marketing Digital, Preparación para el diseño de productos artesanales, Logística de producción del taller artesanal.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	ENTREGABLES	PRESUPUESTO GOB R/DA	PRESUPUESTO ALCALDIA SRC	TOTAL
COMPONENTE No. 1 : SECTOR CAFES ESPECIALES: “CAFETERO A QUE	1. Convocatoria a 20 productores de café del municipio de SRC	Registro fotografico de la convocatoria en las redes sociales	Base de datos en excel de los 20 productores inscritos	$ 500.000	$ 0	$ 500.000

SABE TU CAFÉ" PARA LA PARTICIPACIÓN DE 20 PRODUCTORES DE CAFÉ DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL Y TIENDAS DE CAFÉS ESPECIALES UBICADAS EN PEREIRA, DOSQUEBRADAS Y SANTA ROSA	2. 15 horas de preparación para los 20 productores de café para sensibilizarlos en un mercado justo donde puedan conocer la calidad de su café. (honorarios del capacitador)	Registro fotografico y listados de asistencia	20 productores de cafes con conocimientos en identificación de campo y herramientas, Tostion, Preparacion y extraccion de café	$ 0	$ 570.000	$ 570.000
	3. Auditorio para capacitaciones (4 sesiones)	Registro fotografico	Espacio para poder realizar capacitaciones a 20 productores	$ 0	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	4. Refrigerios para los asistentes	Registro fotografico	20 participantes y consultores con refrigerios durante las 4 sesiones de formación especializada	$ 0	$ 400.000	$ 400.000
	5. Análisis de perfil del café	Registro fotografico del proceso de analisis de los cafés	20 analisis del perfil del café de cada productor seleccionado, con una puntuacion asignada	$ 1.400.000	$ 0	$ 1.400.000
	6. Rueda de Negocios	Registro fotografico y listados de asistencia	Contacto estretegico entre el productor de café y las tiendas de café especial, reconocimiento de la marca de café de cada productor hacia las tiendas de	$ 600.000	$ 0	$ 600.000

			Café especial participantes en calidad de oferentes			
	7. Creación y promoción en redes sociales de la imagen corporativa de 10 productores de café	10 piezas diseñadas con registro fotográfico y evidencia de alcance en las redes sociales.	Archivos originales de los diseños de la marca, 2 fotografías por cada prodcuto para la creacion de 2 piezas promocionales con información general de contacto y evidencia de la publicidad en redes sociales.	$ 2.500.000	$ 500.000	$ 3.000.000
TOTAL:				**$ 5.000.000**	**$ 3.070.000**	**$ 8.070.000**
COMPONENTE	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**ENTREGABLES**	**PRESUPUESTO GOB R/DA**	**PRESUPUESTO ALCALDIA SRC**	**TOTAL**
COMPONENTE No. 2: CALLE DEL CAFÉ VIRTUAL. PARA LA PARTICIPACIÓN DE 20 PRODUCTORES DE CAFÉS DEL MUNICPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	1. Asesoria en conceptualización y creación de marca	Entregables de la marcas realizadas en jpg, editables para los empresarios y listado de asistencia.	Editable y producto final con estudio de imagen corporativa y linea grafica y listados de asistencia	$ 0	$ 4.800.000	$ 4.800.000
	2. Asesorar a 20 productores de café en empaque y creación de etiqueta del producto .	Fotografías de la asesoría de empaques, listado de asistencia y los diseños en jpg de las etiquetas	20 creaciones de etiquetas y listados de asistencia	$ 0	$ 2.000.000	$ 2.000.000

	3. Toma de 3 fotografias por proucto de cada productor para diseñar la publicidad en el directorio virtual.	Material fotográfico de cada productor	60 Registros fotograficos	$ 0	$ 900.000	$ 900.000
	4. Preparar a 20 productores de café en marketing para empresas. 3 horas.	Registro fotografico y listado de asistencia	20 productores de café con conocimientos en marketing	$ 0	$ 240.000	$ 240.000
	5. Preparar a 20 productores de café en marketing de experiencias, Fidelización a través de los sentimientos, pensamientos y sensaciones. 2 horas.	Registro fotografico y listado de asistencia	20 productores de café con conocimientos en marketing de experiencias, fidelizacion a traves de los sentidos, pensamientos y sensaciones	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
	6. Preparar a 20 productores de café en marketing digital para empresas dedicadas al café. 4 horas.	Registro fotografico y listado de asistencia	20 productores de café con conocimientos en marketing digital	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
	7. Preparar a 20 productores de café en atraer clientes con contenido útil y relevante en redes sociales. 2 horas.	Registro fotografico y listado de asistencia	20 productores de café preparados en atraer clientes con contenido util y relevante en redes sociales	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
	8. Preparar a 20 productores de café en	Registro fotografico y	20 productores de café peparados en la	$ 0	$ 240.000	$ 240.000

	revolución de las nuevas tecnologías. 3 horas.	listado de asistencia	revolucion de las nuevas tecnologias			
	9. Participación de 20 productores de café a través de videos testimoniales para mostrar el producto que tiene para comercializar bien sea café o productos a base de café.	Entrega de 20 videos con testimonio de cada productor	Registro de 20 videos	$ 0	$ 6.921.400	$ 6.921.400
	10. Publicidad en Facebook e Instagram (Diseño final de la marca de cada café, perfil con las características del café, valor de las diferentes presentaciones de café y datos de contacto).	Entrega de las marcas diseñadas en jpg, piezas que se compartirán en las redes sociales con sus respectiva información y alcances de cada red, en cada una de las publicaciones.	Soportes de publicidad en facebook e Instagram	$ 0	$ 670.000	$ 670.000
	11. Directorio virtual en página web (fotografías y videos de los productos con ficha técnica de cada café y datos generales de contacto)	Se entregan todos los diseños, fotografías y piezas promocionales link de la pagina	Link de la pagina web	$ 0	$ 1.617.000	$ 1.617.000

	12. 1 análisis organizacional para cada productor (20 análisis) aplicando una metodología organizacional y prospectiva con sus respectivas recomendaciones de mejora	20 Analisis organizaciones aplicados a cada productor	20 prouctores con analisis organizaciones de su producto	$ 0	$ 1.900.000	$ 1.900.000
	13. 10 talleres teórico-prácticos de 4 horas cada uno en aseguramiento de la calidad del café y procesos de beneficio diferenciados. 4 horas	Registro fotografico, listados de asistencia.	20 Productores de café preparados en aseguramiento de la calidad del café y procesos de beneficio diferenciados.	$ 0	$ 2.340.000	$ 2.340.000
	14. Diseño en grupo y entrega de herramientas técnicas para el seguimiento a micro lotes de café especial de acuerdo con su estado del arte	Carpeta con formato impreso y digital de costeo para cafés en bolsa, Ficha impresa y digital de seguimiento en micro lotes de café	20 carpetas 1 para cada empresario con formato impreso del costeo para cafes y ficha de seguimiento en micro lotes de café.	$ 0	$ 35.000	$ 35.000
	15. Interpretación y recomendaciones de ajuste para muestras de café donde se le entregará a cada productor la	Documento de Interpretación de los análisis físico-sensoriales.	20 documentos 1 para cada empresario con interpretación de los análisis físico-sensoriales.	$ 0	$ 350.000	$ 350.000

	interpretación del análisis físico-sensorial de las muestras de café.					
	16. Redacción e impresión de 1 manual de consulta en aseguramiento de la calidad del café.	Documeto en formato pdf con redaccion para consulta en aseguramiento de la calidad del café .	23 manuales impresos 1 para cada productor y para las entidades aportantes en la propuesta	$ 0	$ 327.600	$ 327.600
	17. 1 Pendón para la grabación de los videos	Registro fotografico del uso del pendón en los videos.	Entrega del diseño en formato jpg	$ 0	$ 39.000	$ 39.000
	18. Promoción y difusión en Periódico y medios virtuales	Registro fotografico de las puatas publicitarios en los medios, tanto virtuales como impresos y alcances de las redes de Cámara de Comercio de SRC	Entrega de la seccion que se publico en periódico fisico y las piezas entregadas a los medios en formato jpg	$ 0	$ 810.000	$ 810.000
	19. 2 Videos promocionales de la calle del café a través	Registro fotografico de las plataformas dónde se compartieron los videos	CD y/o USB con videos promocionales	$ 0	$ 600.000	$ 600.000
TOTAL:				**$ 0**	**$ 24.430.000**	**$ 24.430.000**
COMPONENTE	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**ENTREGABLES**	**PRESUPUESTO GOB R/DA**	**PRESUPUESTO ALCALDIA SRC**	**TOTAL**

COMPONENTE NO 3: **XI VERSIÓN FESTIVAL DEL CHORIZO SANTARROSANO,** **PARA LA PARTICIPACIÓN DE 15 PRODUCTORES DE CHORIZO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL**	1. Convocatoria Pública a través de canales de comunicación local y redes de la Cámara de Comercio de SRC	Formatos de inscripción de 15 productores, Toma de pantallas de la difusión en redes	15 productores inscritos, Estructuración de bases de datos, diseño de pieza promocional con los logos de - Gobernación y Alcaldia y los requisitos de la convocatoria, publicación en las redes sociales y medios de comunicación local		$ 1.000.000	$ 1.000.000
	2. Directorio Virtual para los 15 participantes	Material gráfico de las piezas realizadas	un Directorio virtual con la información y fotografía de 15 productores participantes, donde las pesonas pueden hacer sus pedidos directamente al empresario y se evidencie la promoción de los 15 empresarios	$ 1.900.000		$ 1.900.000

	3. Ejecución del plan de medios para 15 productores que participaran en el XI Festival del Chorizo	Plan de medios donde se incluye el diseño y concepto gráfico, diseño de las piezas de difusión, con los logos de Gobernación y Alcaldia, pantallazos de la difusión en redes sociales y pagina web de la entidad, grabación de la cuña, alcances de las emisoras y redes sociales	Grabación de una cuña radial, pautas radiales en medios regionales y locales en horarios especiales,pauta en periódico local escrito, emisoras en radio virtual y pautas gráficas en sitios web,post semanales en facebook y en instagram pagas donde se evidencie la promocion del evento	$ 7.500.000		$ 7.500.000
	4. Desarrollo y Coordinación de la actividad de comercialización, puesta en marcha del evento para participación de 15 productores de Chorizo Saantarrosano	Registro fotográfico de los 15 participantes, envivos transmitidos en nuestra redes sociales de los 15 participantes	Participación exitosa de 15 productores de chorizo, con incremento en sus ventas durante los dias del evento, 1 afiche virtual promocional,2 piezas por productor donde se muestre el establecimiento, el producto y los datos	$ 3.000.000	$ 2.000.000	$ 5.000.000
TOTAL:				**$ 12.400.000**	**$ 3.000.000**	**$ 15.400.000**
COMPONENTE	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**ENTREGABLES**	**PRESUPUESTO GOB R/DA**	**PRESUPUESTO ALCALDIA SRC**	**TOTAL**

COMPONENTE No. 4: EMPRENDIMIENTO	1.Diseño de un espacio virtual que contenga: **Registro:** Formulario de resgistro para los emprendedores 2. **Formacion**:3 cursos cortos online pregrabados para emprendedores o empresarios, en temas contables, administrativos o financieros 3.**Noticias:**El sitio web ofrecerá noticias y temas de interés actualizados para los emprendedores, referentes a convocatorias, programas, líneas de apoyo financiero 4. **Oportunidades laborales:** Espacio dedicado a la promoción de oferta y demanda laboral, constituidas en oportunidades para la generación de empleo	Link de la plataforma,con logos de la Gobernación y la Alcaldía, registro fotográfico y pantallaso del estapacio virtual, registro del del comportamiento del espacio virtual,	Acceso a la plataforma, entrega del dominio, Espacio virtual, material gráfico, diseños y estadistica del comportamiento del espacio virtual, todo el material garantizará la imagen visible de los logos de la Gobernación y la Alcaldia del municipio	$ 1.650.000	$ 0	$ 1.650.000

	5. Diseño de la marca, manuales, contenido, desarrollo del progrma virtual	Documento digitales del manual marca diseños de los contenidos	imagen del espacio virtual	$ 1.650.000	$ 0	$ 1.650.000
	6. Creación del frontend y backend y compra de dominio web, Hosting	Pdf del diseño final aprobado	Pagina en linea y archivos digital del sitio web (usb)	$ 10.000.000	$ 0	$ 10.000.000
	7. Capacitar a 30 emprendedores durante 9 sesiones presenciales incluyendo salones y equipos audiovisuales y refrigerios en temas de contabilidad y fiananzas, marketing digital, fuentes de financiación y coaching 5p con personal calificado con experiencia en procesos formativos de emprendimiento.	Registro de asistencia, registro fotográfico,	30 emprendedores con conocimientos en contabilidad y finanzas, marketing digital coaching. Durante 9 sesiones presenciales, las cuales contaron con refrigerios	$ 9.300.000	$ 0	$ 9.300.000
TOTAL:				**$ 22.600.000**	**$ 0**	**$ 22.600.000**
COMPONENTE	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**ENTREGABLES**	**PRESUPUESTO GOB R/DA**	**PRESUPUESTO ALCALDIA SRC**	**TOTAL**

COMPONENTE No5: SECTOR GASTRONÓMICO "EL SABOR DE MI PUEBLO" PARA LA PARTICIPACIÓN DE 15 RESTAURANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	1. Diseño y concepto gráfico de la estrategia de promoción para cada participante y difusión a través de publicaciones y promoción en redes sociales del evento el Sabor de Mi Pueblo	Registro fotográfico, videos, piezas promocionales	toma de 30 fotografías para el desarrollo de campañas, grabación de 15 en vivos en los establecimientos participantes, 2 videos promocionales del evento, 15 pendones	$ 2.200.000	$ 0	$ 2.200.000
	2. Directorio virtual de los participantes y un codico QR para la promocion del evento	Diseños y fotografias	Un directorio virtual de los participantes del Sabor de mi Pueblo, donde se promociones los establecimientos participantes y los platos de valor inscritos en el evento	$ 500.000	$ 0	$ 500.000
	3. Implementación de un plan de medios como estrategia de promocion en redes sociales y medios locales	Plan de medios donde se incluye el diseño y concepto gráfico, diseño de las piezas de difusión, con los logos de la Gobernación y la Alcaldía , pantallazos de la difusión en redes sociales y pagina web de la entidad,	Plan de medios en radio con cuñas de 20 segundos, Catalogo digital con pauta medidas estándar, promoción en redes sociales paga en Facebook y en Instagram, transmisión en Facebook live, promoción de los	$ 2.300.000	$ 0	$ 2.300.000

EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext 138
Código postal 661020
jurídica@santarosadecabalrisaralda.gov.co

		grabación de la cuña, alcances de las emisora	platos de valor, y los 15 empresarios inscritos en el evento			
TOTAL:				**$ 5.000.000**	**$ 0**	**$ 5.000.000**
COMPONENTE	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**ENTREGABLES**	**PRESUPUESTO GOB R/DA**	**PRESUPUESTO ALCALDIA SRC**	**TOTAL**
COMPONENTE No5: SECTOR COMERCIAL: CAMPAÑA "AMORES" PARA LA PARTICIPACIÓN DE 40 EMPRESARIOS DE: calzado, bisutería, prendas de vestir, almacenes de detalles, pastelerías, entre otros.	1. Diseño y concepto gráfico de la estrategia de promoción para cada participante y difusión a través de publicaciones y promoción en redes sociales del la campaña Amor Es	Registro fotográfico, videos, piezas promocionales	toma de 40 fotografías para el desarrollo de campañas, grabación de 40 en vivos en los establecimientos participantes, 2 videos promocionales de la campaña y distintivos de la campaña	$ 2.200.000	$ 0	$ 2.200.000
	2. Directorio virtual de los participantes y un codico QR para la promocion de la campaña	Diseños y fotografias	Un directorio virtual de los participantes de la campaña Amor es	$ 500.000	$ 0	$ 500.000

EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext 138
Código postal 661020
jurídica@santarosadecabalrisaralda.gov.co

	3. Implementación de un plan de medios como estrategia de promocion en redes sociales y medios locales	Plan de medios donde se incluye el diseño y concepto gráfico, diseño de las piezas de difusión, con los logos de la Gobernación y la Alcaldía , pantallazos de la difusión en redes sociales y pagina web de la entidad, grabación de la cuña, alcances de las emisora	Plan de medios en radio con cuñas de 20 segundos, Catalogo digital con pauta medidas estándar, promoción en redes sociales paga en Facebook y en Instagram, transmisión en Facebook live, promoción de los platos de valor, y los 40 empresarios inscritos en la campaña	$ 2.300.000	$ 0	$ 2.300.000
TOTAL:				**$ 5.000.000**	**$ 0**	**$ 5.000.000**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	ENTREGABLES	PRESUPUESTO GOB R/DA	PRESUPUESTO ALCALDIA SRC	TOTAL
COMPONENTE No5: SECTOR MADERA Y MUEBLES: FERIA "RENUEVA TU HOGAR"	1. Diseño y concepto gráfico de la estrategia de promoción para cada participante y difusión a través de publicaciones y promoción en redes sociales de la feria Renueva Tu Hogar	Registro fotográfico, videos, piezas promocionales	toma de 30 fotografías para el desarrollo de campañas, grabación de 15 en vivos en los establecimientos participantes, 2 videos promocionales del evento, 15 pendones	$ 2.200.000	$ 0	$ 2.200.000
	2. Directorio virtual de los participantes y un	Diseños y fotografias	Un directorio virtual de los participantes de	$ 500.000	$ 0	$ 500.000

	codico QR para la promocion de la Feria		la Feria Renueva Tu Hogar			
	3. Implementación de un plan de medios como estrategia de promocion en redes sociales y medios locales	Plan de medios donde se incluye el diseño y concepto gráfico, diseño de las piezas de difusión, con los logos de la Gobernación y la Alcaldía , pantallazos de la difusión en redes sociales y pagina web de la entidad, grabación de la cuña, alcances de las emisora	Plan de medios en radio con cuñas de 20 segundos, Catalogo digital con pauta medidas estándar, promoción en redes sociales paga en Facebook y en Instagram, transmisión en Facebook live, promoción de los platos de valor, y los 15 empresarios inscritos en la feria	$ 2.300.000	$ 0	$ 2.300.000
TOTAL:				**$ 5.000.000**	**$ 0**	**$ 5.000.000**

COMPONENTE	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**ENTREGABLES**	**PRESUPUESTO GOB R/DA**	**PRESUPUESTO ALCALDIA SRC**	**TOTAL**
COMPONENTE No5: SECTOR FERRETERIAS CAMPAÑA "MAESTRO" PARA LA PARTICIPACIÓN DE 10 FERRETERIAS DEL MUNICIPIO	1. Diseño y concepto gráfico de la estrategia de promoción para cada participante y difusión a través de publicaciones y promoción en redes sociales de la campaña maestro	Registro fotográfico, videos, piezas promocionales	10 fotografias de las empresas participantes, 1 afiche virtual, promocion en redes sociales, 10 entrevistas envivos durante el evento, 2 videos promocionales	$ 1.600.000	$ 0	$ 1.600.000

			del evento, 10 pendones.			
	2. 4 horas de capacitaciòn taller nivel "maestro de obra"con el fin de incrementar capacidades en el manejo de cemento, cielo rasos, sistemas livianos para construcción.	Registro fotografico, listado de asistencia	10 maestros de obra con conocimientos en el manejo del cemento, cielo rasos y sistemas livianos para construcciòn, y 10 ferretarias con pormociòn durante este taller	$ 700.000	$ 0	$ 700.000
	3. Realizar una rueda financiera con los empresarios del sector ferreterias y entidades financieras del municipio	Registro de Asitencia, registro fotogràfico	10 empresarios del sector ferreterias con conocimiento de ofertas especiales de financiaciòn para su reactivaciòn econòmica	$ 200.000	$ 0	$ 200.000
	4. Implementación de un plan de medios como estrategia de promocion en redes sociales y medios locales	Reporte de los alcances de las publicaciones, estadìsticas	Plan de medios en radio con cuñas de 20 segundos, promoción en redes sociales paga en Facebook y en Instagram, transmisión en Facebook live,	$ 2.500.000	$ 0	$ 2.500.000

			Reporte de los alcances de las publicaciones, estadìsticas para la promocion de los 10 participantes del evento			
TOTAL:				**$ 5.000.000**	**$ 0**	**$ 5.000.000**
COMPONENTE	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**ENTREGABLES**	**PRESUPUESTO GOB R/DA**	**PRESUPUESTO ALCALDIA SRC**	**TOTAL**
COMPONENTE No6: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL MEDIANTE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS	Concovatoria publica	Formatos de inscripcion de 30 artesanos y toma de pantalla de la difusion en redes	30 Artesanos inscritos, Bases de datos, diseño de piezas promocionales con los logos de Gobernacion y Alcaldia y los requisitos de la convocatoria, publicacion en las redes sociales y medios de comunicación local.	$ 0	$ 0	$ 0
	Asistencia tecnica especializada para 30 artesanos en el desarrollo de capacitades productivas y comercializacion de sus productos. 4 talleres de 12 horas cada uno para un total de 48 horas.	Registros fotogràfico y listados de asistencia	30 Artesanos del municipio con conocimientos en • Mercadeo y ventas del producto artesanal • Marketing Digital • Preparación para el diseño de productos artesanales	$ 0	$ 9.212.000	$ 9.212.000

EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext 138
Código postal 661020
jurídica@santarosadecabalrisaralda.gov.co

			• Logística de producción del taller artesanal			
TOTAL				**$ 0**	**$ 9.212.000**	**$ 9.212.000**
TOTAL PROPUESTA Y APORTES:				**$ 60.000.000**	**$ 39.712.000**	**$ 99.712.000**

OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES.

1. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio interadministrativo, los cuales se harán en congruencia con lo señalado en el estudio previo, en la normatividad vigente y las directrices impartidas por los supervisores del convenio.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del objeto del convenio.
3. Facilitar la labor de la supervisión con el fin de revisar el estado de ejecución del convenio, el cumplimiento de las obligaciones o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
4. Facilitar el intercambio de documentación información entre las partes de manera oportuna y con la calidad requerida durante la ejecución del convenio interadministrativo.
5. Suministrar la información requerida para el desarrollo del objeto del Convenio.
6. Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del presente Convenio.
7. Participar en los Comité Técnicos que se requieran según designaciones.

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

El presente proceso de contratación se encuentra incluido en el plan de compras de la entidad, con el código UNSPSC 80101505 Desarrollo de políticas u objetivos empresariales.

2.2. ESPECIFICACIONES, TITULARIDAD, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS. LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN. (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 2. Decreto 1082 de 2015).

Existe certificado de tradición, tarjeta de propiedad, factura o similar que acredite la titularidad del municipio sobre el bien en el que se ejecutará el contrato. **NA.**
Cuenta el contrato que se ejecutará con licencia o permiso ambiental. **NA.**
Cuenta el contrato que se ejecutará con disponibilidad de servicios públicos. **NA.**
Existe constitución de servidumbre en caso de tenerse que ejecutar el contrato sobre predios ajenos. **NA.**
Cuenta el contrato que se ejecutará con los permisos de los vecinos o propietarios de los predios en que se debe cumplir, bien para ocupación o para arrojar escombros o similares. **NA.**
Certificación de sana posesión. **NA.**
Otros. Especificar: **NA.**

3. **PLAZO ESTIMADO:** (Artículo 2.2.1.1.2.3.1. Decreto 1082 de 2015) (Artículo 2.2.1.1.2.3.1. Decreto 1082 de 2015) TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

4. **LUGAR DE EJECUCION Y ENTREGA** (Artículo 2.2.1.12.1.1.2): Municipio de Santa Rosa de Cabal.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL. (Artículo 2.2.1.1.2.1.1., 4): El valor de la presente contratación es **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($142.445.714)** incluido IVA, donde la **GOBERNACIÓN DE RISARALDA aportará la suma De SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000),** el Municipio de Santa Rosa de Cabal aportará la Suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL *PESOS M/CTE* ($39.712.000),** y la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal aportará **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($42.733.714).**

Número y fecha del CDP	Rubro	Nombre del Rubro	Valor del CDP	Valor a afectar
1-50-40-63-01-01012	A.F.13.1 A.F.13.5	Desarrollo Empresarial E industrial Promoción del Dllo Turístico	$19.856.000 $19.856.000	$39.712.000
1-50-40-63-01-01013	A.G. 13.6	Convenio 1466 de 2021 Departamento	$60.000.000	$60.000.000

4.1. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (Art. 2.2.1.1.2.1.1. Nral. 4o Decreto 1082 2015.

Para determinar el valor del contrato, la Secretaría de Turismo, Cultura y Competitividad, realiza un análisis que *esta soportado en: Precios suministrado en cotizaciones de empresas especializadas en cada servicio.*

FERIA RENUEVA TU HOGAR						
ITEM	**CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**

1	1. Diseño y concepto grafico de la estrategia de promoción para cada uno de los 15 participantes. 2. Difusión a través de publicaciones y promoción en redes sociales. 3. Directorio virtual de los participantes y código QR para promocionar el evento. 4. Plan de medios en medios locales y en redes sociales como estrategia de promoción.	UNIDAD / EVENTO	$ 5.000.000,00	$ 5.480.000,00	$ 5.400.000,00	$ 5.293.333,33

CAMPAÑA AMOR ES						
ITEM	**CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**

1	1. Diseño y concepto grafico de la estrategia de promoción para cada uno de los 40 participantes. 2. Difusión a través de publicaciones y promoción en redes sociales. 3. Directorio virtual de los participantes y código QR para promocionar el evento. 4. Plan de medios en medios locales y en redes sociales como estrategia de promoción.	UNIDAD / EVENTO	$ 5.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 5.400.000,00	$ 5.466.666,67

EL SABOR DE MI PUEBLO						
ITEM	**CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**
1	1. Diseño y concepto grafico de la estrategia de promoción para cada uno de los 15 participantes. 2. Difusión a través de publicaciones y promoción en redes sociales. 3. Directorio virtual de los participantes y código QR para promocionar el evento. 4. Plan de medios en medios locales y en redes sociales como estrategia de promoción.	UNIDAD / EVENTO	$ 5.000.000,00	$ 5.480.000,00	$ 5.400.000,00	$ 5.293.333,33

EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext 138
Código postal 661020
jurídica@santarosadecabalrisaralda.gov.co

CALLE DEL CAFÉ VIRTUAL						
ITEM	**CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**
1	Asesoría en empaque y creación de marca y etiqueta	UNIDAD / EVENTO	$ 7.700.000,00	$ 8.500.000,00	$ 8.180.000,00	$ 8.126.666,67
2	Asesoría en creación y manejo de redes sociales	UNIDAD / EVENTO	$ 1.120.000,00	$ 1.800.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.640.000,00
3	Publicidad facebook e instagram	UNIDAD / EVENTO	$ 670.000,00	$ 780.000,00	$ 820.000,00	$ 756.666,67
3	videos	UNIDAD / EVENTO	$ 6.921.400,00	$ 7.500.000,00	$ 7.800.000,00	$ 7.407.133,33
3	Directorio virtual	UNIDAD / EVENTO	$ 1.617.000,00	$ 1.750.000,00	$ 3.750.000,00	$ 2.372.333,33
3 Y 4	CARTILLAS Y PENDÓN	UNIDAD / EVENTO	$ 296.600,00	$ 309.600,00	$ 311.800,00	$ 306.000,00
4	Acompañamiento técnico	UNIDAD / EVENTO	$ 4.695.000,00	$ 5.390.000,00	$ 5.830.000,00	$ 5.305.000,00
5	Plan de medios	UNIDAD / EVENTO	$ 810.000,00	$ 1.650.000,00	$ 630.000,00	$ 1.030.000,00

FESTIVAL DEL CHORIZO						
ITEM	**CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**
1	Convocatoria pública y redes sociales	UNIDAD / EVENTO	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.100.000,00
2	Coordinación	UNIDAD / EVENTO	$ 5.000.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.300.000,00	$ 5.166.666,67
3	Directorio Comercial	UNIDAD / EVENTO	$ 3.750.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.900.000,00	$ 2.550.000,00
4	Plan de medios	UNIDAD / EVENTO	$ 1.680.000,00	$ 4.900.000,00	$ 920.000,00	$ 2.500.000,00

EMPRENDIMIENTO						
ITEM	**CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**
1	Capacitación emprendedores	UNIDAD / EVENTO	$ 9.500.000,00	$ 9.300.000,00	$ 6.900.000,00	$ 8.566.666,67
2	Plataforma virtual	UNIDAD / EVENTO	$ 13.200.000,00	$ 13.965.425,00	$ 13.000.000,00	$ 13.388.475,00

SECTOR ARTESANAL						
ITEM	**CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**

1	Apoyar'el'fortalecimiento'empresarial'de'los'artesanos'y'emprendimientos'del' Municipio' de' Santa' Rosa' de' Cabal' a' través' de' componentes' de' formación,' capacitación' y asistencia técnica' especializada' en el sector.' 1. Mercadeo y ventas del producto artesanal. 2. Marketing digital 3.Preparación para el diseño de productos artesanales. 4."Logística'de producción'	UNIDAD / EVENTO	$ 9.200.000,00	$ 9.600.000,00	$ 9.800.000,00	$ 9.533.333,33

Así como los contratos celebrados con anterioridad por la entidad conforme al histórico del cuadro relacionado, el valor del presente contrato es **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($142.445.714)** incluido IVA, donde la **GOBERNACIÓN DE RISARALDA aportará la suma De SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000),** el Municipio de Santa Rosa de Cabal aportará la Suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL *PESOS M/CTE* ($39.712.000),** y la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal aportará **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($42.733.714).**

Dicho costo incluye los descuentos que el municipio realiza por concepto de estampillas y retenciones como se relacionan a continuación:

Tipo de Contribución o Gasto	**Carácter**	**Porcentaje o valor**
Impuesto de Guerra	Municipal	N.A%
Estampilla Pro desarrollo Rda.	Departamental	N.A
Estampilla Pro cultura	Municipal	1.0%
Estampilla Pro adulto mayor	Municipal	4.0%
Estampilla Pro Deporte	Municipal	2.5%
Retención en la Fuente	Nacional	N.A
Rete ICA		0.5%
Pólizas		

5.2 FORMA DE PAGO (Artículo 2.2.1.12.1.1. 2)**:**

El valor del presente convenio de asociación es de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($142.445.714)** incluido IVA, donde la **GOBERNACIÓN DE RISARALDA aportará la suma De SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000),** el Municipio de Santa Rosa de Cabal aportará la Suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL *PESOS M/CTE* ($39.712.000),** y la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal aportará **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($42.733.714).**

Para lo cual el Municipio Santa Rosa de Cabal desembolsará a la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, los recursos para el desarrollo de proyecto objeto del presente convenio de asociación de la siguiente manera:

1. Un primer desembolso del treinta por ciento (30%) del valor que aportará el municipio, al momento de la firma del convenio.

EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext 138
Código postal 661020
jurídica@santarosadecabalrisaralda.gov.co

2. Un segundo desembolso del treinta y cinco por ciento (35%) cuando el proyecto se haya ejecutado en un avance mínimo del cincuenta por ciento (50%), previa presentación del respectivo informe parcial e informe de supervisión del municipio.

3. Un tercer desembolso del treinta y cinco por ciento (35%) restante, cuando las actividades se hayan ejecutado al 100% en todos sus componentes, previa presentación del respectivo informe final de supervisión del municipio.

Todo pago que autorice la supervisión designada por el Municipio o la interventoría contratada, debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, para lo cual el contratista presentará el respectivo informe y la aceptación a entera satisfacción por parte de la supervisión y/o interventoría.

6. IDENTIFICACION DEL CONTRATO QUE SE SUGIERE CELEBRAR.

Convenio de Asociación

7. MODALIDAD DE SELECCIÒN.

Contratación Directa

7.1. FUNDAMENTO JURIDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE LA SELECCIÓN:

1	Artículo 355 de la Constitución Política
2	Ley 80 de 1993
3	Ley 489 de 1998
4	Decreto 092 de 2017
6	Demás normas reglamentarias y modificatorias

8. ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (Artículo 2.2.1.1.1.6.1.)

8.1. ANALISIS DEL MERCADO

Económico: En Colombia existe un gran número de personas naturales o jurídicas, cuya actividad económica es la de realizar este tipo de contratos de competitividad.

Técnico: Se requiere para la ejecución del objeto contractual celebrar convenio interadministrativo con la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal habilitada para este tipo de actividades con capacidad para ofrecer los servicios requeridos, el cual se ciñe al análisis de la oferta del mercado y a las condiciones técnicas exigidas.

Legal: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, entre otros.

El presente Estudio Previo se desarrolla en cumplimiento, de las disposiciones que en materia de contratación estatal se encuentran contenidas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 19 de 2012, Ley 1474 de 2011 y demás normas que reglamentan y/o adicionan la materia, especialmente en lo referente a la debida planeación, análisis de conveniencia y oportunidad, estudio técnico, análisis de costos, fijación de presupuesto, determinación del proceso de selección, y análisis de riesgos.

8.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones Previas de la Entidad:

El Municipio de Santa Rosa de Cabal, en anteriores vigencias ha realizado contratos con similar objeto al que se va a llevar a cabo, sin que se haya presentado algún tipo de incumplimiento contractual o afectación de las respectivas garantías como se establece en el Numeral 5.1 del presente Estudio Previo – Antecedentes de la contratación:

8.3. ANALISIS DE LA OFERTA

Quien Vende: La entidad sin Ánimo de Lucro CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL. Se encuentra habilitada para desarrollar el presente Convenio Asociación atendiendo a criterios de eficiencia e inversión efectiva del recurso y en atención a los principios generales de la contratación pública.

9.0 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS		ACREDITACIÓN
CAPACIDA DJURÍDICA	- Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan dedesarrollo - Término de duración superior al contrato y un año más. - Mayoría de edad. - Ausencia de limitaciones para contratar. - Mínimo 5 años de constitución		Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los30 días
	Calidad del representante legal		Autorizació para ncontratar
			Copia de la cédula (amarilla con holograma s).
EXPERIENCIA*	**Cantidad**	**Sumatori del avalor**	Certificaciones
	Haber desarrollado con éxito tres (3) programas similares oafines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo relacionado con el objeto del presente contrato.	Igual al100 % del valor del valor estimado delcontrato.	

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Relacionada con el área a contratar	RUT (Actualizado)

9. RIESGOS: (Art. 4 Ley 1150-. Art. 2.2.1.1.2.1.1, numeral 6º Decreto 1082 de 2015)

TIPIFICACION		**ESTIMACION**		**ASIGNACION**		**CONTROL**
		PROBABILIDAD	**IMPACTO**	**ENTIDAD**	**CONTRATISTA**	
Riesgo Económico	Cotizaciones con precios ficticios, que alejan al estudio de mercado de la realidad.	MEDIA-BAJA	MEDIO-ALTO		X	Estudio económico con cotizaciones de posibles oferentes interesados en el proceso
Riesgo Operacional	Errores en la digitación de la ficha técnica.	MEDIA-BJA	MEDIO - ALTO	X	X	Revisión minuciosa y detallada de las especificaciones técnicas.
Riesgo Económico	Oferta económica artificialmente baja	MEDIA-BAJA	ALTO	X	X	Requerimiento al proponente para que justifique su oferta económica
Riesgo Económico	Fluctuación de precios de los bienes	BAJA	MEDIO		X	Adquisición de los bienes en forma temprana por parte del contratista durante el tiempo de ejecución del contrato.
Riesgo Financiero	Perdida de la capacidad económica y	MEDIA-BAJA	ALTO		X	Solicitar las garantías necesarias que

	patrimonial por parte del contratista para cumplir con el objeto del contrato.					respalden la contratación.
Riesgo Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución contractual	MEDIA	ALTO		X	Verificación y seguimiento de los plazos establecidos para la entrega del suministro.

Estimación: Es un riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (eficacia, tecnológico).

Tipificación: La posibilidad de que el contratista incumpla las obligaciones legales o contractuales que le corresponde.

Asignación: Los riesgos aquí estimados serán asumidos por el contratista

PROBABILIDAD Y CALIFICACIÒN DEL RIESGO

PROBABILIDAD	***IMPACTO***				
	Insignificante (1)	***Menor (2)***	***Moderado (3)***	***Mayor (4)***	***Catastrófico (5)***
Raro (1)	*B*	*B*	*B*	*B*	*B*
Improbable (2)	*B*	*B*	*B*	*B*	*B*
Posible (3)	*M*	*M*	*M*	*M*	*M*
Probable (4)	*B*	*B*	*M*	*M*	*M*
Casi Cierto (5)	*B*	*B*	*M*	*M*	*M*

A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir
M: Zona de riesgo moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo
E: Zona de riesgo extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir
B: Zona de riesgo baja: Asumir el riesgo

RIESGO	CALIFICACION		Tipo de Impacto	Evaluación	Medidas de Respuesta
	Probabilidad	Impacto			
Incumplimiento del objeto contractual, referente a la calidad.	4	3	M	Zona Riesgo Moderada	Asumir el riesgo, reducir el riesgo
Pago de salarios y prestaciones sociales	4	3	M	Zona Riesgo Moderada	Asumir el riesgo, reducir el riesgo
Responsabilidad Civil Extracontractual	4	3	M	Zona Riesgo Moderada	Asumir el riesgo, reducir el riesgo

EVALUACION DEL RIESGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS:

Dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación y en consecuencia entregar los productos planteados en el presente estudio previo permitirán a la administración Municipal alcanzar los objetivos y las metas de su Plan de Desarrollo Municipal en los cuales se fundamenta el mismo, de llegar a darse ocurrencia y materialización de cualquiera de los riesgos previsibles descritos no se podría dar cumplimiento a las metas y objetivos bajo los cuales se sustentó el presente estudio previo.

FORMAS DE MITIGAR EL RIESGO:

Con el seguimiento a las actividades que hacen parte del objeto contractual se logra verificar el cumplimiento del mismo, sumado a ello, se exigirá la constitución de las garantías.

10. **SUFICIENCIA Y COBERTURA DE LAS GARANTÍAS** (Artículo 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.3.2.11. Decreto 1082 de 2015)

EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext 138
Código postal 661020
jurídica@santarosadecabalrisaralda.gov.co

CUMPLIMIENTO: El asociado se obliga a garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones inherentes a él, para lo cual previamente a la suscripción del acta de inicio debe constituir garantía única de CUMPLIMIENTO equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y tres (03) meses más.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del convenio y deberá otorgarse con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y tres (3) años más.

CALIDAD DEL SERVICIO: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio y deberá otorgarse con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y seis (6) meses más.

GARANTÍA DE PAGO ANTICIPADO: El monto será por el cien por ciento (100%) del valor del convenio, durante la duración del mismo y tres (3) meses más.

11. PROYECTOS DE INVERSIÒN

Fecha: 31/08/2021
Código BPIM: 1-30-20-09-00-300
Proyecto: Desarrollo de Programa de Emprendimiento y Oportunidades Sociales PESOS del municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda
Componente: Santa Rosa de Cabal productiva, competitiva, conectada y prospera como ciudad amable y con desarrollo sostenible
Actividad: *A.13.C.1.1. Convenios interadministrativos con entidades gubernamentales*
A.13.C.1.3. Programa de formación y fortalecimiento del emprendimiento local ejecutado
A.13.C.1.9. Programa de fortalecimiento y de apoyo a la economía y al consumo local en ejecución
Responsable Banco de Proyectos de Inversión: Raúl Henao Rosero
Cargo: Profesional Universitario Planificación Socioeconómica

12. SUPERVISION

Se considera idóneo para desarrollar la supervisión al contrato:

Firma:
Nombre: ***DIANA ISABEL GARCÍA JIMÉNEZ***
Cargo: ***Secretaria de Turismo, Cultura y Competitividad***

AREA RESPONSABLE DEL ESTUDIO

Firma:
Nombre: ***DIANA ISABEL GARCÍA JIMÉNEZ***
Cargo: ***Secretaria de Turismo, Cultura y Competitividad***

Revisión Legalidad: *Lorena Bolívar – Subsecretaria de Contratación*

Revisión Legalidad: *Mateo Cadavid J-Abogado Contratista*

EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext 138
Código postal 661020
jurídica@santarosadecabalrisaralda.gov.co